



Webinar Tasas efectivas de ISR

10 AÑOS
SKATT
Beyond tax advisory

Member Firm of
Andersen Global in México

Disclaimer

Los temas expuestos y contenido no tienen como finalidad constituir una asesoría fiscal específica de parte de SKATT Asesores Fiscales, S.C., de sus socios, asociados o alguno de sus empleados. Tampoco comprenden el diseño, comercialización, organización, implementación o administración de un servicio que pueda constituir un “esquema reportable” en términos de los dispuesto por el artículo 197 y demás correlativos del Código Fiscal de la Federación en vigor.

Su uso es solamente con fines informativos y por lo tanto será responsabilidad del lector su adecuada interpretación y uso.



Ponentes



Viviana Belaunzarán
Socia de Consultoría y
Cumplimiento Fiscal



Julia Castillo
Socia de Legal y
Controversia Fiscal



Emilio Ángeles
Socio de Valuaciones y Precios
de Transferencia



Jaime Rojas
Socio Director
Moderador

Contenido

- 1 Nuevos parámetros de revisión
- 2 Determinación de la tasa efectiva del ISR
- 3 Análisis de la tasa efectiva de ISR
- 4 Qué hacer si recibimos una invitación SAT
- 5 Medios de Defensa
- 6 Preguntas y Respuestas SAT

Nuevos parámetros de revisión

El **10 de octubre de 2021**, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de conformidad con el artículo 33, fracción I, inciso i) CFF, **dio conocer en su portal de internet:**

Quinta publicación de parámetros de referencia con respecto a tasas efectivas de impuesto.

Objetivo: Medición de riesgos impositivos correspondientes a cuarenta actividades económicas para los ejercicios fiscales de 2016, 2017, 2018 y 2019.

Incentivar el cumplimiento voluntario comparando los parámetros dados a conocer y, en su caso, corregir su situación fiscal.



Elementos de defensa

**Reforma fiscal
2021 Artículo 33,
fracción I, inciso i)
CFF:**

Obligatoriedad

Posible retroactividad - Ejercicios fiscales de 2016, 2017,
2018 y 2019

Otros mecanismos de corrección fiscal



Nuevos parámetros de revisión

Sectores Económicos:



Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales



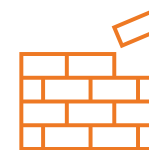
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza



Comercio al por mayor



Comercio al por menor



Construcción



Dirección de corporativos y empresas



Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final



Industrias manufactureras



Información en medios masivos



Minería



Otros servicios excepto actividades del gobierno



Plataformas tecnológicas

Nuevos parámetros de revisión

Sectores Económicos:



Servicio de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas



Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación



Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos



Servicios de salud y de asistencia social



Servicios educativos



Servicios financieros y de seguros



Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles



Servicios profesionales, científicos y técnicos



Transportes, correos y almacenamiento

Determinación de la tasa efectiva del ISR

Para efectos de los presentes parámetros dados a conocer por el SAT, se deberán de considerar las **siguientes definiciones:**

- **Tasa efectiva de impuestos**

Es aquélla que se calcula con la información manifestada en la última declaración anual del ISR correspondiente al ejercicio fiscal en cuestión, mediante la división de los siguientes rubros:

$$\text{Tasa efectiva de impuesto} = \frac{\text{ISR causado en el ejercicio fiscal que corresponda}}{\text{Ingresos acumulables de dicho ejercicio}}$$

- **Actividades económicas**

Son aquéllas contenidas en el Anexo 6 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

Análisis de tasa efectivas Precios de Transferencia

Fabricación de celulosa, papel y productos de papel en plantas integradas

	2019	No deducibles tasa efectiva	E de R ajustado Tasa efectiva
Total de ventas o ingresos netos	15,330,451,763		15,530,458,763
Costo de ventas	9,970,089,876	-2,350,000,000	7,620,089,876
Utilidad Bruta	5,360,361,887		7,710,361,887
Gastos de operación	4,233,164,181		4,233,164,181
Utilidad de operación	1,127,197,706		3,477,197,706

C+ =Utilidad Bruta / Costo de Vtas	53.76%	C+ =Utilidad Bruta / Costo de Vtas	101.18%
------------------------------------	--------	------------------------------------	---------

Rango intercuartil

Superior	41.53%
Mediana	29.45%
Inferior	20.54%

Rango intercuartil

Superior	41.53%
Mediana	29.45%
Inferior	20.54%

MTUO = MKO	7.94%	MTUO = MKO	29.34%
------------	-------	------------	--------

Superior	13.94%	Superior	13.94%
Mediana	7.22%	Mediana	7.22%
Inferior	3.65%	Inferior	3.65%

ISR Causado del Ejercicio	272,438,341
Ingresos Acumulables del Ejercicio	19,371,441,230
Tasa Efectiva	1.41%
Diferencia vs Tasa Efectiva	-3.62%

2019	
Menor riesgo	↑
Tasa efectiva	5.03%
Mayor riesgo	↓

Factores de tasas efectivas de ISR no consideradas por el SAT



Los parámetros dados a conocer por **el SAT no toman en consideración:**

Posición financiera de la compañía y efectos cambiarios.

Pérdidas fiscales.

Fecha de constitución de la compañía y si se encuentra en periodos preoperativos.

Empleados y subcontrataciones de la compañía, así como los efectos de la PTU.

Modelo de negocio y tipo de productos (regalías, pago por uso de marcas).

Factores de tasas efectivas de ISR no consideradas por el SAT



Desde la
**perspectiva
económica:**

Razón de negocios.

Márgenes de utilidad de mercado.

Análisis de riesgos de la empresa.

Factores de tasas efectivas de ISR no consideradas por el SAT



Análisis de riesgos:

Efectos cambiarios.

Penetración y posicionamiento en el mercado.

Publicidad y mercadotecnia.









Costos de materia prima en el mercado internacional.

Disposiciones gubernamentales.

“Análisis integral considerando el enfoque económico y fiscal”

Análisis de la tasa efectiva de ISR – Aplicación según sector económico

Comercio al por mayor de cigarros, puros y tabaco

2016		2017	
Menor riesgo		Menor riesgo	
Tasa efectiva	1.78%	Tasa efectiva	2.21%
Mayor riesgo		Mayor riesgo	
2018		2019	
Menor riesgo		Menor riesgo	
Tasa efectiva	2.38%	Tasa efectiva	2.40%
Mayor riesgo		Mayor riesgo	

¿Qué hacer si recibimos una invitación del SAT?



Es necesario analizar estos parámetros para evitar procesos de fiscalización por diferencias conforme a los criterios del SAT.



El SAT podría fiscalizar a sus partes relacionadas.



Preparación de Defense File.



¿Respuesta obligatoria al SAT?

Controversia – Medios de defensa



Invitaciones vs omisión de contestar.



Facultades de comprobación – auditoría por sectores.



Defense file en juicio.



Razón de negocios.

Preguntas y Respuestas SAT

4. ¿Qué consecuencias podría conllevar realizar modificaciones en mi(s) declaración(es) anual(es) que resulten en una reducción indebida o artificial de mi tasa efectiva de impuesto?

Realizar modificaciones en tu(s) declaración(es) anual(es) que resulten en una reducción indebida o artificial de tu tasa efectiva de impuesto, **eleva la probabilidad del inicio de revisiones profundas orientadas a corroborar el correcto cumplimiento de tus obligaciones fiscales**, a efecto de identificar los motivos y razones por los cuales se redujo tu tasa efectiva de impuesto.



Preguntas y Respuestas SAT

5. ¿Puede aumentar o disminuir entre ejercicios la tasa efectiva de impuesto que determina que haya un mayor o menor riesgo impositivo para una misma actividad económica?

En los análisis efectuados por el SAT se considera el comportamiento fiscal de los contribuyentes que integran cada actividad económica, sin embargo, algunos factores (como los macroeconómicos) pueden variar entre ejercicios, por lo que **puede aumentar o disminuir la tasa efectiva de impuesto**, toda vez que no necesariamente debe determinarse una tendencia ascendente o decreciente en las tasas efectivas de impuesto dadas a conocer por el SAT, dado que su comportamiento depende de los distintos factores que pueden incidir en su determinación.



Preguntas y Respuestas SAT

6. ¿Qué debo hacer si mi tasa efectiva de impuesto representa un mayor riesgo impositivo?

En caso de que tu tasa efectiva de impuesto represente un mayor riesgo impositivo en uno o más ejercicios fiscales, **podrás corregir tu situación fiscal mediante la presentación de la(s) declaración(es) anual(es) complementaria(s) correspondiente(s).**

Lo anterior, mediante la autodeterminación, tomando en cuenta todas aquellas planeaciones fiscales, operaciones (incluyendo aquellas celebradas con tus partes relacionadas), reestructuras empresariales tanto nacionales como internacionales, interpretaciones de disposiciones domésticas o internacionales, aplicación de convenios para evitar la doble tributación, deducción de pagos que puedan representar erosión de la base gravable mexicana, operaciones con Empresas Facturadoras de Operaciones Simuladas (EFOS), entre otros; para que, en su caso, reviertas los efectos de dichas operaciones, interpretaciones o conductas.

Debes considerar que **la autoridad podrá ejercer sus facultades de comprobación en cualquier momento** a efecto de revisar la correcta determinación de las contribuciones a tu cargo.

Preguntas y Respuestas SAT

7. ¿Cómo debo de comparar mi tasa efectiva de impuesto si realizo más de una actividad económica?

En caso de que realices más de una actividad económica debes **comparar tu tasa efectiva del impuesto** correspondiente a la actividad económica que corresponda a la mayoría de tus ingresos.





Preguntas y Respuestas



Contacto

Julia Castillo

Socia de Legal y Controversia Fiscal
julia.castillo@skatt.com.mx

Viviana Belaunzarán

Socia de Consultoría y
Cumplimiento Fiscal
viviana.belaunzaran@skatt.com.mx

Emilio Ángeles

Socio de Valuaciones y Precios de
Transferencia
emilio.angeles@skatt.com.mx

Jaime Rojas

Socio Director
jaime.rojas@skatt.com.mx

Síguenos



skatt.com.mx



info@skatt.com.mx



skattglobal



skattglobal



skattasesoresfiscales



skatt-asesores-fiscales



skatt global

Contacto

Ciudad de México

Downtown Santa Fe

Av. Santa Fe 428 Torre III, Piso 20
Lomas de Santa Fe, 05300,
Cuajimalpa, Ciudad de México

T. 55 1105 6500

Guadalajara

Corporativo H+C,

Ignacio Herrera y Cairo 2835 Int. 3 C
Fracc Terranova C.P. 44689
Guadalajara, Jal.

T. 33 1404 0140

Querétaro

Edificio Orvit Torre I

Av. Monte de Miranda 17 PH2
Distrito Piamonte CP 76240
El Marqués Querétaro

T. 442 456 0259

Mexican Desks

Nueva York | Andersen - SKATT

1177 Avenue of the Americas
18th Floor
New York, NY 10036
T +646 213 5100

San Antonio

700 N. St. Mary's St. Suite 1400
San Antonio, TX 78205
T +1 210 901 5207

San Francisco | Andersen - SKATT

333 Bush Street, Suite 1700
San Francisco, CA 94104
T +415 764 2700

Madrid | Andersen - SKATT

Velázquez, 108-110
28006 Madrid, Spain
T +34 917 813 300